



CONVOCATORIA PARA LA VALORACIÓN DE LENGUA MATERNA (MAYA) 2025

Registro del Plan de Estudio de la Coordinación de Lenguas Extranjeras y Maternas del Instituto Tecnológico de Campeche ante el Tecnológico Nacional de México

TecNM-SEyV-DVIA-CNLE-ACT-06/23-ITCAMP-36

PROCESO DE PREREGISTRO PARA SUSTENTAR LA VALORACIÓN DE LENGUA MATERNA (MAYA) 2025

LINEAMIENTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

Para la titulación integral, el egresado debe cumplir con:

14.4.1.2 La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por: **a) una Institución u Organismo Nacional o Internacional con validez oficial o b) las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras de los Institutos Tecnológicos registradas oficialmente por la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación del TecNM.** El certificado o constancia debe validar la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal, así como profesional, de acuerdo al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el caso del idioma inglés, **y para el caso de la Lengua de los Pueblos Indígenas, la comprensión auditiva y producción oral”.**

Mencionado lo anterior y de acuerdo al Marco de Referencia para la valoración del dominio de una Lengua de los Pueblos Indígenas como segunda Lengua para cumplir el requisito del proceso de titulación del TecNM en los Institutos Tecnológicos, Unidades y Centros adscritos al TecNM.

1.- ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS Y MATERNAS

Enviar un correo electrónico desde su cuenta institucional a la **Coordinación de Lenguas Extranjeras y Maternas del Instituto Tecnológico de Campeche del TecNM** coor.ingles@campeche.tecnm.mx del **17 de diciembre 2024 al 10 de enero 2025** enviando **nombre completo, matrícula, programa educativo,** con el asunto **Valoración de Lengua Materna (Maya) 2025.**

2.-PAGO DE DERECHO A VALORACIÓN DE LENGUA MATERNA

Para estudiantes del ITCampeche: SIN COSTO.





Para estudiantes de otro instituto tecnológico perteneciente al TecNM:

Al enviar su correo de preregistro, recibirá por parte de la Coordinación de Lenguas Extranjeras y Maternas **el formato de la emisora correspondiente para el pago del derecho a la valoración. (Emisora 37: \$1,000.00 M.N.)**

FECHA DE PAGO DEL 10 AL 17 DE ENERO 2025

3.- CAMBIO DE VOUCHER AL RECIBO OFICIAL Y NOTIFICACIÓN DE PAGO

Enviar por correo electrónico el comprobante de pago bancario a las siguientes direcciones: coor.ingles@campeche.tecnm.mx y facturacion@campeche.tecnm.mx, más tardar el **17 de enero 2025** para el cambio de voucher por el recibo oficial y el registro del mismo.

COSTO DE LA VALORACIÓN	VALORACIÓN DE LENGUA MATERNA	LUGAR
\$1,000.00 de acuerdo a la emisora 37	22 de enero 2025 12:00 horas	ITCampeche

Nota 1: Los resultados se enviarán al correo electrónico el 29 de enero 2025.

El **Tecnológico Nacional de México** a través **del Instituto Tecnológico de Campeche**, el **Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación** y de la **Coordinación de Lenguas Extranjeras** y en virtud que, el modelo educativo del Tecnológico Nacional de México, considera los ejes de la multiculturalidad y el rescate-valoración de las lenguas indígenas, se promueve en los Institutos Tecnológicos la enseñanza y aprendizaje de las lenguas maternas. Por ello, **se reconoce en los estudiantes del TecNM, el dominio de una Lengua de los Pueblos Indígenas como Segunda Lengua (L2) para cubrir el requisito de Titulación del TecNM**, para lo cual se plantea el Proyecto de Reconocimiento de las Lenguas de los Pueblos Indígenas para efectos de la Educación Integral en el TecNM.

La enseñanza, la práctica y el reconocimiento de las lenguas indígenas en los Institutos Tecnológicos, ayudará a conservarlas y a fomentar la identidad nacional, al reconocer nuestra pluralidad como país.

Lo antes mencionado de acuerdo a la circular M00/0028/2024 con fecha 9 de abril 2024 donde se informa que el 11 de diciembre de 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Académico del Tecnológico Nacional de México, **se aprobó por unanimidad de votos** como consta en la Minuta respectiva, el realizar un proceso de armonización del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México de acuerdo con lo establecido en el marco normativo nacional que





garantiza los derechos lingüísticos en su Capítulo 14 Lineamiento para la Titulación Integral, inciso 14.4 Políticas de Operación, sub-inciso 14.4.1 De los Requisitos y 14.4.1.2, **adicionando a este último numeral ...o Lengua de los Pueblos Indígenas**".

Lerma, Campeche, a 18 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
La técnica en provincia engrandece la Nación®*

LA ADMINISTRACIÓN

